

# La Crónica Meridional.

Diario liberal independiente y de intereses generales.

Director, fundador y propietario: FRANCISCO RUEDA LOPEZ.

Año XXVII

Num. 11.058

55 CENTIMOS 75 CENTIMOS  
Teléfono núm. 7

ALMERIA.— Domingo 15 de Noviembre 1896

ALMERIA.— Domingo 15 de Noviembre 1896

CONDICIONES DE LA PUBLICACION.  
Se suscribe en la Administración: Reyes Católicos, núm. 32 y 34. Los anuncios se reciben de 6 de la mañana á 4 de la tarde.  
Anuncios.—40 cént. de pta. línea en la 1.ª plana, 20 id. en la 2.ª y 10 id. en la 3.ª. (Para los suscriptores á mitad.)

NUMERO ADELANTADO 5 CENTIMOS  
Teléfono núm. 7

## EL JAPON

5—REAL—5.

Esta casa acaba de recibir grandes surtidos para la presente temporada en lanería, sedería, alfombras y cuantas novedades se conocen.

Abacas desde 2 reales.  
**Diaz y Barros.**

## EL MEJOR TABACO HABANO

«Flor de Partagás»

Privilegio exclusivo  
Cajetillas cartera

En todas las expendurias hallarán las CAJETILLAS IMPERIALES (hechas en papel pectoral, arroz y trigo, CAJETILLAS IMPERIALES (picadura al cuadrado) en papel pectoral y arroz; PICADURAS en libras, medias y cuarterones.

Exquisitos PUROS desde 0,35 pesetas y por cajas de 50 y 100 desde 18 pesetas.

## Naranjos.

En Gador, paraje de Moscolux, cortijo de D. José de Castro, se vende hermosa planta de naranjos injertos, buena talle, precios convencionales.

## La razia de siempre

Los que anteaer como cronistas de sucesos estuvimos en el teatro de la guerra... político y los que ayer leyeron LA CRÓNICA, habrán sentido por igual, honda pena al considerar cuan breves son las alegrías y cuan hondas y duraderas las tristezas en las casas donde la política impera.

La constitución de la Diputación, como la de cualquier organismo administrativo, lleva aquí entre nosotros como secuela necesaria, la variación y el trasiego de empleados.

Aspiraciones de todo un partido político, compromisos particulares de los Diputados y hasta por qué no decirlo empeños de amor propio, simpatías ó antipatías personales de los padres de la provincia, son los determinantes del cambio de los empleados.

Declamar ahora sobre la conveniencia de que estos no se modifiquen sino en virtud de expedientes si cumplan mal para que siendo estables los servicios estén mejor atendidos, es una cantela muy antigua que los políticos oyen como quien oye llover.

Es inútil, pues, cuanto digamos y por eso nos abstuvimos antes de la razia, de intentar detener la espada que estaba levantada y amenazaba caer y ha caído sobre los empleados. Es costumbre añeja, práctica constante y de esa rutina no hay quien saque á los políticos.

Quitán á los empleados porque sí y por la misma soberana voluntad y basada en idéntica razón cobran otros nuevos, que durarán... lo que duren, pero se han salvado... los compromisos aunque pesca la buena administración provincial.

En todos estos organismos se han respetado siempre, sin embargo, algunos empleados antiguos que por su edad y por su conocimiento de los negociados que desempeñaban, se habían hecho

necesarios; la Diputación con más escrupulosidad que otros organismos seguía esa práctica; pero ahora la parca política no se ha detenido ante algunos de ellos, que han quedado cesantes.

Tan justas son estas observaciones, que la Diputación así lo ha comprendido y después de haber dejado cesantes á empleados tan entendidos y tan antiguos como los Sres. Valdés y Orta, les ha señalado una pensión como compensación sin duda, lo cual demuestra que el juego político es el juego de los despropósitos.

No lamentamos estos hechos por nuevos, sino porque el mal sigue y se acrecienta necesariamente y porque con estas constantes variaciones, se perjudican todos los servicios y se aumenta el plantel de aspirantes á empleados que se dedicarían á otras ocupaciones, si no contaran con este trasiego constante del personal en los organismos administrativos.

## D. Manuel Orozco.

Sobre la muerte de nuestro inolvidable amigo D. Manuel Orozco y Segura, dicen lo siguiente nuestros colegas de Madrid *La Justicia* y *El País*:

De *La Justicia*:

«Ayer falleció en Almería, el consecuente republicano progresista, D. Manuel Orozco y Segura. Su muerte ha sido muy sentida, no solo por los republicanos almerienses, sino por todos los que tuvieron ocasión de apreciar sus raras cualidades de político honrado y convencido.

Muy joven todavía trabajó al lado de su señor padre D. Ramón, para preparar los movimientos que desde el año 56, hizo el glorioso partido progresista. De moderata de corazón siguió al Sr. Ruiz Zorrilla al campo republicano, y en él ha figurado hasta su muerte.

Nuestros queridos amigos D. Nicolás Salmerón y Alonso y D. Cayetano Meca se honraban con la amistad del ilustre muerto. En los tiempos difíciles, en que se encontraban emigrados gran número de republicanos, el Sr. Orozco contribuyó espléndidamente á todas las suscripciones que se abrieron para aliviar la situación precaria de los correligionarios.

Después de la muerte del Sr. Zorrilla estuvo algo retraído de la política, aunque sin retirarse en absoluto y sin abandonar la dirección de su partido á pesar de haberse trasladado á Granada, donde ha vivido el año pasado.

Reciba su hijo D. Ramón y demás distinguida familia, la expresión de nuestro sentido pésame por la desgracia que le aflige y que hace suyo todo el partido republicano de España.»

De *El País*:

«Ayer, cuando nos disponíamos á comenzar nuestra diaria labor, nos encontramos con el siguiente telegrama que nos envía nuestro activo correspondiente en Almería, Sr. Noel:

«Almería 11 (830 n.)—Ha fallecido en esta capital D. Manuel Orozco y Segura, antiguo jefe del partido progresista de esta.

Su muerte es muy sentida por todos los republicanos amigos, por sus relevantes méritos personales.—Noel»

No sólo entre los republicanos progresistas almerienses es y será sentida la muerte de Orozco; los de España en terna lamentarán esta pérdida tan sensible.

Demócrata de toda la vida, luchador incansable por la causa de la libertad, progresista de siempre, fué Orozco admirador ciego, amigo cariñoso del inolvidable Ruiz Zorrilla.

Viejo y enfermo, pero no cansado, dejó de tomar parte activa en la política del partido republicano progresista; pero los republicanos de Almería seguían siempre sus consejos y acataban siempre sus designios.

Reciba su distinguida familia, nuestro querido amigo el Sr. Campoy, dignísimo Presidente de los progresistas de

Almería, y los amigos todos de aquella capital nuestro más sentido pésame; *El País* hace suyo el pesar que experimentan.

¡Llor al hombre honrado, al político consecuente, al republicano entusiasta!»

## EL EMPRÉSTITO

La prensa de Madrid viene ocupándose del éxito que va á tener el empréstito de 400 millones de pesetas preparado por nuestro Gobierno para atender á los gastos de las guerras de Cuba y Filipinas.

En las provincias reina también gran optimismo.

En Zamora, según telegrama del Gobernador de aquella provincia, se suscribirán obligaciones por valor de 500.000 pesetas.

El Gobernador de Cáceres como particular, suscribirá 50 obligaciones, y anuncia, además, que la operación en aquella provincia alcanzará buen éxito.

En Alicante se han reunido los banqueros, rentistas y propietarios, habiendo acordado acudir en masa al empréstito.

El Obispo de Alava ha reunido al Cabildo, y por este se tomó el acuerdo de suscribir como mínimo 50.000 pesetas.

El Gobernador de Barcelona ha telegrafiado que en aquella plaza se nota mucho entusiasmo, y que cree que tomarán parte en la operación la Caja de Ahorros y todos los banqueros y capitalistas.

La Sociedad Económica de Murcia ha ofrecido también su concurso, á igual ofrecimiento han hecho la sucursal del Banco de España de Navarra y el Crédito Navarro.

En Logroño también se ha reunido la Cámara de Comercio para excitar á los capitalistas á tomar parte en el empréstito en cantidad que deje á esta capital á la altura que le corresponde.

Un conocido escritor ha repartido una hoja impresa, excitando á todos los Casinos que hay en las capitales y en los pueblos á que se suscriban al empréstito, para demostrar así que el entusiasmo es general.

La Cámara de Comercio de San Sebastián hace trabajos para favorecer el resultado de este patriótico asunto; y se sabe de personas de gran posición que se disponen á suscribirse por sumas muy respetables en el empréstito.

En Madrid se han reunido los agentes de Bolsa, y después de un discurso de tonos patrióticos que pronunció el Senador señor Reig, acordaron acudir al empréstito en todas sus fuerzas.

Tantas creen los agentes que serán las obligaciones que suscriban, que el Presidente de la Junta sindical fué á visitar, después de la reunión, al Ministro de Hacienda para darle cuenta del acuerdo tomado y pedirle que solicitara del Banco de España que el día 16 se abra un ventanillo especial para las suscripciones que hagan los agentes.

## Los españoles en Buenos Aires.

«El Correo de España» importante periódico de Buenos Aires, dedica la mayor parte de sus columnas á combatir la insurrección cubana, dando cuenta de patrióticos acuerdos adoptados por los españoles que residen en Buenos Aires, en demostración de su afecto y de sus entusiasmos por la amada patria. El día 10 de Octubre último se celebró una junta magna en el Club español, convocada por la Asociación patriótica española, en la que se acordó adquirir un barco de guerra para regalárselo á España.

La suscripción alcanzó en el acto á la respetable suma de 120.000 pesos, y á los tres días se elevó á 800.000 aproximadamente, y deducidos los cambios, un millón seiscientos mil pesetas.

Los comerciantes y dependientes españoles han contribuido á la suscripción con 200.000 pesos, siguiendo abiertas las listas.

El barco que regalarán los españoles de Buenos Aires costará próximamente tres millones de pesetas. Será, según se acordó, un crucero protegido de 1500 toneladas Dimensiones: eslora, 70 metros; manga 9,40; puntal, 4,25, casco de acero de doble fondo, espónon reforzado cubierta protegida, nueve embarcaciones dos máquinas verticales, cuatro calderas velocidad de 19 á 20 millas; radio de acción de 4.000 millas. Fuerzas expansiva de la máquina, la necesaria; instalaciones eléctricas, 6 cañones de grueso calibre 6 de tiro, 2 para desembarco y además el armamento portátil reglamentario para la dotación, algo en fin,—dice el periódico donde tomamos estas noticias—digno de nuestro valer y de nuestros sentimientos por la Por Patria y por sus triunfos.

Digno es de aplauso tan levantado proceder, y España lo agradecerá como madre cariñosa agradece el recuerdo de sus hijos ausentes.

## Por teléfono

Madrid 13.

Los laborantes cubanos, tratando de perjudicar nuestro crédito y las operaciones del empréstito español, circulan noticias de sensacion pretendiendo hacer ver que los preparativos navales que hacen los Estados Unidos responden al temor de aquella nacion de que pueda estallar la guerra contra España.

Madrid 13.

Despacho particular recibido de la Habana, participa que en las operaciones que dirige Weyler contra Maceo, en Pinar del Rio, toman parte 25000 hombres

Madrid 13.

En breve marcharán á Filipinas 5.000 hombres mas, que se consideran necesarios para la total pacificación del Archipiélago.

Madrid 13.

En París el comité de los filibusteros, presididos por Mr. Rochefort, acordó expresar sus simpatías á los insurrectos de Cuba. Al efecto publicarán un manifiesto violento contra España, la monarquía y el gobierno.

Los españoles residentes en París han pedido al gobierno pongan correctivo á esas manifestaciones.

Madrid 13.

Llegó felizmente á Port-Said el vapor «Alfonso XIII» que conduce al general Polavieja. En aquel puerto estaba el «Monserrat» que trae á Echaluze. Los dos generales se saludaron y conferenciaron.

Madrid 13.

En consul de Colomba ha

recibido orden de vigilar á Pedro Rojas y nueve separatistas que embarcaron en el vapor «Manila».

## Fuerzas á Cuba.

Ha publicado el *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra* el cuadro de embarque de las fuerzas que se envían á aquella Antilla, y cuyo extracto, con los nombres de los vapores que han de conducirlos, puntos y días de embarque y regimientos y batallones que por regiones contribuyen al envío, es el siguiente.

Vapor *Isla de Panay* saldrá de Barcelona el 19, embarcando dos compañías, una del regimiento de Almansa y otra de Navarra; de Valencia el 20, con tres compañías una del regimiento de Mallorca, otra del de Tetuan, otra del de Sevilla y otra del de Vizcaya.

Vapor *Cataluña* saldrá el 20 de Cadiz, con una compañía del regimiento de Zaragoza, otra del de Orenca, otra del de Córdoba, otra del de la Reina, otra del de Borbon y otra del de Cuba.

Vapor *San Francisco* saldrá de Santander el 20, con una compañía del regimiento de Saboya, otra del de América, otra del de Sicilia, otra de la Constitución, otra del de San Fernando y otra del batallón de cazadores de Madrid.

Vapor *San Agustín* saldrá de la Coruña el 20, con una compañía del regimiento de Zamora, otra del de Vigo, otra del de Luzón y otra del batallón cazadores de la Habana.

Vapor *Alvaro de Bazan* saldrá de Santander el 21, con una compañía del regimiento de Valencia, otra del de Lealtad, otra del de Cantabria, otra del de Garibaldi, otra del de San Marcial, otra del de Andalucía, otra del de Estrella y otra del de Bailén.

Vapor *Guadalupe* saldrá de Santander el día 22, con una compañía del regimiento del Principe, otra del de Isabel II, otra del de Toledo y otra del de Burgos.

Vapor *San Ignacio* saldrá el 23 de Palma de Mallorca, con una compañía del regional núm. 1, y el 24 de Valencia, con una compañía del regimiento de la Princesa, otra del de Guadalejara y otra del de España.

Vapor *Alicante* saldrá de Barcelona el 26, con una compañía del Regimiento de Aragón, otra del de Albuera, otra del de Luobans, otra del de San Quintín, otra del de Guipúzcoa, otra del de Asia, otra del batallón cazadores de Figueras y otra del de Alfonso XII, núm. 15.

Vapor *Buenos Aires* saldrá el 25 de Barcelona, con una compañía del regimiento de Infantería, otra del de Galicia, otra del de Gerona y otra del batallón de cazadores de Alba de Tormes; el 27 de Cadiz, con una compañía del regimiento de Pavía y otra del batallón de cazadores de Segorbe.

Vapor *Magallanes* saldrá de Cadiz el 26, con una compañía del regimiento del Rey, otra del de Asturias, otra del de León, otra del de Covadonga, otra del de Baleares, otra del de Canarias, otra del de Madrás, otra del de Castilla y otra del batallón de Cazadores de Manila.

Vapor *Satrústegui* saldrá el 29 de Cadiz con una compañía del regimiento de Extremadura y otra del de Alava.

Vapor *Alfonso XII* saldrá el 30 de Cadiz, con una Compañía del regimiento de Soria y otra del de Granada.

## Banco de España

ALMERIA.

Por consecuencia de lo dispuesto en el Real decreto de 3 del corriente y en la Real orden del día 9, el Banco de España abrirá el lunes 16 del actual la negociación de las Obligaciones del Tesoro sobre la renta de Aduanas de la Península, que se han de emitir por 400 millones de pesetas.

Según lo establecido en el Real decreto y en la Real orden, estas Obligaciones serán al portador, de á 500 pesetas cada una, con interés anual de 5 por 100, pagadero por trimestres vencidos y amortizables en ocho años por sorteos



trimestrales; los cupones llevarán las fechas de 15 de Febrero, 15 de Mayo, 15 de Agosto, y 15 de Noviembre de cada uno de los ocho años; el Banco de España retendrá mensualmente la cantidad necesaria para abonar en cada trimestre, así en Madrid como en las Sucursales, los intereses y la amortización, reservándose de los productos de la recaudación correspondiente a la renta de Aduanas que ingresen en sus Cajas, conforme al Reglamento vigente para el servicio de Tesorería. Las Obligaciones que se emitan tendrán el carácter de efectos públicos, para su cotización en Bolsa; se computarán por su valor nominal en toda clase de fianzamientos al Estado; estarán exentas de toda contribución o impuesto, sea ordinario o extraordinario, que en el porvenir pueda aplicarse a los valores circulantes, y también de los actuales de circulación y amortización, y serán admisibles en cualquiera operación de crédito que realice el Gobierno para cumplir los fines de la ley de 19 de Septiembre último y el artículo 1.º del citado Real decreto de 3 del corriente.

La negociación de las Obligaciones, por 250 millones de pesetas, se abrirá, en las Cajas del Banco de España en Madrid y en las Sucursales, el lunes 16 del corriente a las nueve de la mañana y se cerrará a las siete de la tarde del mismo día.

El tipo para la negociación será el 93 por 100 del valor nominal, ó sea 465 pesetas por cada una de las Obligaciones.

Las peticiones se presentarán firmadas en las hojas impresas que se hallarán en las oficinas del Banco, pudiendo hacerse directamente por los suscriptores ó por medio de Agentes de Cambio y Bolsa ó de Corredores de comercio, donde no existan aquéllos.

En el acto de la suscripción entregará el suscriptor el 10 por 100 del importe las Obligaciones pedidas ó sea 46-50 pesetas por cada una de ellas, contra un resguardo provisional que expedirá el Banco.

Conocido que sea el resultado de la suscripción se publicará en la Gaceta de Madrid, con la lista de los suscriptores y la adjudicación que se haya hecho de las Obligaciones, a fin de que los adjudicatarios puedan abonar, el día 25 del corriente Noviembre el 40 por 100 de las Obligaciones adjudicadas, ó sea 186 pesetas por cada una.

Si hubiese lugar a adjudicar menor número de Obligaciones que las suscritas, y por consiguiente resultara excesiva la cantidad entregada por el 10 por 100 de la suscripción, se abonará la diferencia en pago del segundo plazo del 40 por 100, el cual se ha de hacer efectivo el día 25 del actual.

A esta fecha, y mediante el pago del 40 por 100 del capital suscripto, más el 10 por 100 abonado en el acto de la suscripción, ó sea 232-50 pesetas por cada Obligación, los suscriptores recibirán los títulos provisionales que representan los valores adjudicados.

El tercer plazo de la suscripción, 25 por 100, se pagará el día 15 de Diciembre próximo venidero, a razón de 116-25 pesetas por cada Obligación, y el cuarto y último de igual cantidad el día 15 de Enero de 1897.

Los suscriptores podrán anticipar el pago de los plazos tercero y cuarto desde el día 25 del corriente, luego que esté hecha la adjudicación, y en tal caso se les bonificará con el interés a razón de 5 por 100 anual por los días que anticipen, a contar desde el siguiente al del pago hasta el vencimiento del plazo anticipado.

Almería 13 de Noviembre de 1896.—El Secretario, Emilio Fernandez.

### La Gaceta.

DÍA 12.

**Guerra.**—Real decreto disponiendo la forma en que se ha de distribuir el crédito extraordinario concedido por la ley de 30 de Agosto último.

—Otro disponiendo que el Gobernador militar de Santander lo sea de toda la provincia.

—Otro ordenando que cada una de las provincias de Guipúzcoa y Alava, constituyan una zona de reclutamiento.

—Otro amortizando la vacante de Capitán General de ejército producida por fallecimiento de D. Manuel Pavia y Lany, Marqués de Novaliches.

—Otros de personal.

—Otros autorizando al ministro del Ramo para adquirir por gestión directa, los efectos que se expresan.

**Marina.**—Reales decretos de personal.

—Otro aplicando a los prófugos de marinería el Real decreto de 10 de Marzo último, encaminado a facilitar el cumplimiento de la ley

de reclutamiento y reemplazo del Ejército.

**Gracia y Justicia.**—Real orden desestimando la instancia del registrador de la propiedad D. Segundo Achútegui, sobre vuelta al servicio activo de los funcionarios judiciales que sirven interinamente registros, notarias y cargos auxiliares de la administración de justicia

### COMUNICADO.

#### Sobre la Diputación.

Sr. Dr. de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Muy señor mío y distinguido amigo: No tengo afición ni costumbre de llamar la atención pública sobre asuntos que se refieren a mi modesta personalidad; pero como vengo observando que hay cierto propósito de encomiar en demasía actos y gestiones de la nueva ordenación de pagos de la Diputación provincial, dejando en el claro obscuro la conducta de los ordenadores anteriores, creo un deber, hoy que mis ocupaciones me lo consienten, acudir a su bondad, rogándole la inserción de estas líneas encaminadas a la defensa de mis actos, como ordenador de pagos, y a la de otros señores que accidentalmente han desempeñado el cargo, en cuanto se relaciona con los abastecimientos del Hospicio y Hospital provincial.

Para ello citaré algunos hechos y ligeras observaciones sin propósito de molestar a nadie, pero con la sinceridad y verdad propias de un hombre serio, enemigo de lo artificioso y vano.

Desde el 29 de Febrero último, no he desempeñado la ordenación de pagos más que 15 días y de ellos cuatro corresponden a fin de Octubre último; desde el 20 de Junio hasta fin de Agosto el Sr. Rodríguez Company, que desempeñó la ordenación accidentalmente, sostuvo los precios de suministros en los mismos límites con pequeñas diferencias según el mercado que su antecesor el Sr. García Lopez, y así bien en Octubre anterior encarecieron algo los precios durante la ordenación accidental del Sr. Matienzo, debido fué esto a exigencias del abastecedor que alegaba diversos motivos y sobre todo la inseguridad del cobro de los suministros, exigencias que no pudo contrariar el señor Matienzo por que no habiendo metálico en caja ni esperanza de que en plazo breve lo hubiera, temía que pudiera sobrevinir un conflicto en los establecimientos de Beneficencia.

En cuanto al tiempo que yo desempeñé continuamente la ordenación de pagos, puedo afirmar, con datos irrecusables, que obtuve precios muy ventajosos, inferiores a veces a los del Mercado, que, comparados con los precedentes, beneficiaban mensualmente a la provincia en 1.500 pesetas ó más; que previo concurso adjudiqué el servicio de abastecimientos, y que los contratos, con mi garantía personal, los cumplí religiosamente.

Ahora bien ¿hubiera sido lícito en mi alardear de estos resultados ventajosos, publicando estados comparativos como ha hecho *La Restauración*, ni mucho menos llevarlos con bombo y platillo a las sesiones de la Diputación para obscurecer, ya que no para censurar, la celosa conducta del Ordenador de pagos mi antecesor? seguramente que no, por que el Sr. Rico, aun teniendo, como tenía, celo y voluntad excelentes, no podía garantizar personalmente el oportuno pago de los suministros, como yo pude hacerlo, por que le faltaban influencia política en la situación liberal, y no disponía de un grupo de pueblos que en un momento dado le salvaran de graves compromisos personales. Pues eso que a mí me favorecía entonces, favorece ahora al actual Presidente de la Diputación; dispone de influencia política y del concurso de Ayuntamientos amigos y obligados que le permitiran en ocasiones, y sin peligro alguno para su peculio propio, anticipar fondos para pagar puntualmente el valor de los abastecimientos. ¿Responderá personalmente y en igual forma a los abastecedores, si se encontrase como yo me encontré, en el año anterior, sin el apoyo del Gobernador y con la resistencia de Ayuntamientos aconsejados y alentados para no ingresar sus contingentes provinciales? El tiempo lo dirá.

Entre tanto conste que los éxitos tan ocultos en la obtención de suministros baratos no son triunfos personales de ningún ordenador; los obtendrá siempre el que garantice el pago, y esto solamente lo hará el que, confiado en el apoyo del Gobierno y de Ayuntamientos amigos, no tema arriesgar gravemente sus propios intereses.

Esta es la verdad pura y sencilla; pretender que se crea otra cosa, es una inocente puerilidad, no exenta de intención en el propósito.

No estará demás hacer constar que los ordenadores de pagos del partido liberal han tenido como abastecedor casi general a D. Miguel Canet ó sea a don

José Gonzalez Egea, conspicuo político conservador. ¿No es esto llevar la corrupción hasta los últimos límites y dar así muestras evidentes del mayor desecato y miramientos?

Por lo demás, diré antes de terminar que no es mi ánimo regatear aplausos ni plácemes al Sr. Jimenez Ramirez por los buenos propósitos que le animan; persista en ellos y se lo agradecerá la provincia; pero no se lastime expresa ni tálitamente a los que en la ordenación de pagos de la Diputación provincial, hemos procedido con rectitud y buena voluntad.

Perdone V. la molestia que con este motivo le causa su atento y afmo. amigo s. s. q. s. m. b.—*Dionisio de Motos*. Almería 14 de Noviembre 1896.

### BOTICA CENTRAL

de don José Perez Lopez.

Preparaciones galénicas. Productos farmacéuticos. Aguas minerales Específicos. Aparatos, etc.

SERVICIO ESMERADO Y ECONÓMICO. 15 —REAL— 15 Almería.

### Sal de Roquetas.

En las Salinas de dicho pueblo se están realizando las existencias de tan preciado artículo al precio de 80 cts. de peseta el quintal.

Para partidas de mil quintales en adelante, dirijirse a don Eduardo Ojudo, Plaza de Santo Domingo, 7, Almería.

### GACETILLAS

#### Optimismos.

Las últimas noticias telegráficas que se vienen recibiendo tanto de Cuba como de Filipinas, tienen el ánimo de todos los españoles en verdadera expectación y justa y legítima ansiedad, pues se espera mucho de las actuales campañas emprendidas por los generales Weyler y Blanco.

Si ahora obtenemos los resultados que todas las noticias nos dejan entrever, España puede darse por satisfecha de sus heroicos esfuerzos que abriantarán las páginas de su historia.

En Almería se lee la prensa y se esperan los telegramas con natural impaciencia, y quieralo Dios, que en bien de nuestra nación llegue pronto la hora de comentar alegremente triunfos y victorias completas y decisivas.

#### Arreglo de Diócesis.

Según nos comunicó ayer nuestro corresponsal en Madrid, en breve se firmará un real decreto dando las órdenes oportunas para el arreglo de esta Diócesis.

En el mes de Febrero próximo se celebrarán oposiciones para cubrir los curatos que hay vacantes que son muchos.

#### Solicitud.

La Compañía del ferro carril de Linares a Almería ha solicitado del Sr. Gobernador civil de Granada para evitar que ocurran desgracias, con motivo de las muchas personas que invaden el andén de la Estación de Guadix a la llegada del tren, que el Acaalde le preste los auxilios necesarios y que se le autorice para cobrar 40 céntimos de peseta a todos los individuos que quieran entrar en la Estación; de cuyos productos ingresarán en la compañía la mitad para atender a las necesidades de los establecimientos de Beneficencia.

#### Audiencia Provincial.

Hé aquí los juicios orales que se verán en esta Audiencia, durante la semana entrante:

#### SECCION PRIMERA.

Lunes 16.—Causa de Gergal, contra Joaquín Aguilar Moya, por disparo y lesiones.—Abogado, D. Matias Granados; procurador, D. Carlos Jimenez Orozco.

Martes 17.—Idem de Gergal, contra Pedro Moreno Martinez, por disparo y lesiones.—Abogado, D. José J. Garcia; procurador, D. Antonio Alarón.

Miércoles 18.—Idem de Almería, contra Francisco Expósito, por disparo y lesiones.—Abogado, D. Matias Granados; procurador, D. Antonio Llopis.

El mismo día.—Idem de Almería, contra Juan Martínez (a) Chico, por daño.—Abogado, D. Antonio Bienes; procurador, D. Joaquín Cañadas.

Jueves 19.—Idem de Gergal, contra Sebastian Martinez Saez, por lesiones.—Abogado, D. Plácido Langie; procurador, D. Enrique Fernandez.

Viernes 20.—Idem de Canjajar, contra José Cadenas y otros, por lesiones.—Abogados, Sres. D. José Ramón Oña, D. José Jesús Garcia, D. José Lopez Perez, D. Fernando Almanza y D. Eulogio Romero; procuradores, Sres. D. Enrique Fernandez y D. Juan J. Cáceres.

#### SECCION SEGUNDA.

Lunes 16.—Causa del Juzgado de Vera, contra José Navarro Rodriguez, por

asesinato.—Abogado, D. Matias Granados; procurador, D. Joaquín Cassinello.

Martes 17.—Idem de Vera, contra Juan Toledo Gonzalez, por homicidio.—Abogado, D. Plácido Langie; procurador, D. Joaquín Cañadas.

Miércoles 18.—Idem de Vera, contra Francisco Hernandez Gil y otros, sobre falsedad.—Abogados, Sres. D. Guillermo Cassinello y D. José Roda Rodriguez; procuradores, Sres. D. Joaquín Cassinello y D. Juan Perez Garcia.

Jueves 19.—Idem de Vera, contra don José Lopez Rubio, sobre falsedad.—Abogado, D. Joaquín Lopez Perez; acusador privado, D. Onofre Amat Garcia; procuradores, Sres. D. Joaquín Cañadas y don Luis Lopez Perez.

Viernes 20.—Idem de Vera contra Martín Garcia Cruz y otros, por homicidio.—Abogado, D. José Jesús Garcia; procurador, D. Antonio Alarón.

#### D. E. P.

Ha dejado de existir en el pueblo de Rioja, D. Manuel Hidalgo Almodovar, padre de nuestros amigos D. Manuel, D. Juan y D. Antonio, a quienes damos nuestro pésame más sentido por la pérdida tan grande que han sufrido.

#### El empréstito nacional.

Según telegrama que del Sr. Ministro de Hacienda ha recibido el Delegado de Hacienda en esta provincia, las bases del empréstito acordadas por el Gobierno son las siguientes:

Mañana se hará la negociación por la suma de doscientos cincuenta millones de pesetas al tipo de 93 por 100 y pago dero en los plazos que se expresan a continuación.

Diez por ciento al verificar la suscripción.

Cuarenta por ciento el 25 del actual.

Veinticinco por ciento el 15 de Diciembre próximo, y veinticinco por 100 el 15 de Enero de 1897.

En Almería son muchas las personas que según nuestras noticias, se proponen tomar parte en el empréstito nacional, citándose además los nombres de diez ó doce que se inscribirán por importantes cantidades.

#### Feria en Gador.

Mañana empieza la feria en el inmediato pueblo de Gador, la que promete estar mas animada que ningún año, a juzgar por los festejos que se han preparado por aquel Ayuntamiento.

#### Diputados.

Ayer regresaron a sus respectivos pueblos varios Diputados Provinciales que habían venido a la capital con objeto de asistir a las sesiones que ha celebrado aquella Corporación.

Hoy regresarán los demás Diputados.

#### Questacion.

Ayer mañana recorrió las calles de esta capital la banda de música y la escuadra de gastadores del Batallon infantil, con objeto de recoger fondos para socorro de los heridos y enfermos naturales de esta provincia, que regresen de Cuba.

Detrás de los soldados infantiles, iba bastante gente.

Lo recordado ayer ascendió a una buena suma.

#### Subastas.

El día 24 del presente mes y hora de las 2 de su tarde, tendrá lugar en el Excelentísimo Ayuntamiento de esta capital, la del arbitrio impuesto sobre pesas y medidas de uso voluntario durante el presente año económico de 1896 a 97, bajo el tipo de 2.480 pesetas, deducción de dicha cantidad la parte proporcional al tiempo transcurrido.

—En igual día y hora de las 3 de su tarde, tendrá también efecto en dicho Municipio la del arbitrio impuesto sobre mesas, casetas y sitios públicos del nuevo Mercado durante el expresado año económico, bajo el tipo de 36 073 pesetas, deduciéndose igualmente la parte proporcional de esta cantidad al tiempo transcurrido.

#### La filoxera.

Según nos comunican de Oñanes, es verdaderamente triste lo que ha ocurrido este año con motivo de haber invadido la filoxera la mayor parte de los viñedos de aquel pueblo, que como es sabido, es donde se produce la mejor uva de embarque.

Donde la filoxera había tardado más en propagarse en la provincia de Almería, era en el citado pueblo y en Dalias, los que hoy se ven invadidos por la terrible plaga, haciendo temer la ruina de estos pueblos, única riqueza con que cuentan.

#### Plomo y plata.

Dice *La Gaceta Minera y Comercial*, de Cartagena, que desde la pasada semana, el argentero ha subido dos chelines seis peniques por tonelada, y la plata 2 1/2 por onza.

El cambio sobre Londres, a juzgar por el precio de los francos puede calcularse a pesetas 32 por L.E. para el papel a corto, ó sean 15 céntimos más que la semana anterior.

Con estos antecedentes y calculando al cambio para el papel a tres meses, se puede dar como precio en depósito de embarque sesenta y un reales veinticinco céntimos para el quintal de plomo,

pagándose a quince reales veinticinco céntimos la onza de plata.

El precio acordado por los compradores para liquidar los plomos entregados en Octubre último, ha sido: plomo: cincuenta y ocho reales cincuenta céntimos quintal; plata: quince reales la onza.

#### Detenido.

Hen sido detenidos por la Guardia civil, en el pueblo de Luor, los vecinos del mismo Francisco de Pauda Oativeros y su esposa Antonia Navarro Perez, que estaban reclamados por el Sr. Juez de Instrucción de Purchena.

#### Noticias taurinas.

El espada que más corridas ha tenido contratadas en la temporada de toros de este año, ha sido Guerra, siguiéndole Reverte, a éste Bomba, y después Maz-zantini.

Han resultado más ó menos lesionados todos los matadores de toros en servicio activo a excepción del Villa. El que más embroques ha tenido, ha sido Bomba y el que registra mayor número de cogidas con efusión de sangre, Reverte.

Manuel Lara el (Jerezano) ha sido el único entre todos los que se dedican a estoquesar grandes y chicos, que ha consumado la suerte de «recibir».

#### Juzgados restablecidos.

Por reales decretos de fecha 7 de los corrientes, han sido restablecidos los Juzgados de primera instancia e instrucción de Belmonte (Quena), Fuente de Cantos (Badajoz), Castro Urdiales (Santander), Alburquerque (Badajoz), Montarchez (Caceres), Bujalance (Córdoba), Aspitia (Guipúzcoa), Carlet (Valencia), Arcos de la Frontera (Cádiz), Alcalá la Real (Jaen), Ayamonte (Huelva) y Batarrás (Palencia).

#### El Sr. Doctoral de Málaga.

La prensa de Málaga viene ocupándose diariamente de los sermones que está predicando en la iglesia parroquial de San Juan de aquella ciudad, nuestro paisano D. Miguel Bolea Sintas, canónigo Doctoral de aquella Catedral.

A los elogios que anteayer publicamos que hacia de él *La Union Mercantil*, tenemos que añadir, los que en su número del día 13 publica:

«Con un elocuentísimo sermón, en que desplegó todas las galas de la erudición y la oratoria, terminó anteanoche el Muy Ilustre Doctoral de Málaga don Miguel Bolea, el solemne novenario de Animas, que en la parroquia de San Juan anualmente costea su respetable cofradía.

A través del recogimiento y religiosísima atención con que ha sido escuchado, el eximio orador ha comprendido en su pensamiento capital «Saludable influencia que ejerce en la sociedad crear en el Purgatorio.» La descripción de aquellos males que hoy más le afectan; el sensualismo ó amor a los placeres; el orgullo y amor desordenado de sí mismo; el amor a las riquezas y al lujo; dando en luminosas disertaciones el verdadero concepto de la humildad y la obediencia, de la igualdad y de la familia cristiana tales como deben ser y entenderse, terminando el último día con un magistral bosquejo de la Maternidad de la Iglesia con sus hijos, desde que nacen hasta más allá de la tumba.

El Sr. Doctoral que cotidianamente ha recibido entusiastas plácemes y felicitaciones por su brillante labor, digna de ser reproducida y admirada, ha conquistado nuevos y honrosos lauros y no menores títulos al aprecio y consideración pública que tan justamente goza en esta capital, así con la digna Junta de Hermandad, cuya capilla ha sido objeto de los mayores encomios por el buen gusto con que estaba adornada, merece toda clase de plácemes por los desvelos y sacrificios que se impone al llenar tan cumplidamente su cometido.»

#### La última vista.

El juicio señalado para ayer en esta Audiencia provincial de la causa seguida por el Juzgado de Vera contra Melchor Lopez Reyes, sobre homicidio, se celebró como habíamos anunciado con asistencia del Sr. Lopez Perez como representante del Ministerio fiscal y del Sr. Laynez (D. Francisco) como defensor del reo.

El veredicto del tribunal de hecho fué de inculpabilidad y la Sala acordó la revisión de la causa por un nuevo Jurado.

#### La mendicidad.

Frecuentemente nos hacemos eco de las quejas del público por las molestias que causan los mendigos, la mayoría de ellos forasteros.

Todas las noches en las puertas de los cafés, en el Paseo del Príncipe, calle de las Tiendas y demás sitios públicos, se sientan mujeres con niños en brazos, que con insistencia imploran la caridad pública.

En la sesión última que celebró la Diputación Provincial, se leyó un oficio del Gobernador civil de Málaga dirijido al de esta provincia, dándole cuenta de que por conducto de la Guardia civil enviaba a una mujer natural de O'ula de Rio, pueblo de esta provincia, que se hallaba en aquella ciudad pidiendo limosna.



Ignal medida debiera adoptar el es...

Teatro Principal. Anoche se celebró en el teatro Princi...

El Sr. Reina tiene buena voz y canta...

El público salió satisfecho de la vela...

Ha sido nombrado agente ejecutivo...

Segundos tenientes. Telegraficamente ha dispuesto el mi...

Lo sentimos. Desde hace varios dias se encuentra...

Demente. Ha ingresado en el Manicomio de...

Reuniones. Invitados por el Sr. Gobernador civil...

El Alcalde. Continúa habiéndose en todos los...

Rebaja de pena. Por la de cuatro años y un dia de...

Otro más. Ayer se publicó el primer número de...

El tiempo. Ni más espléndido, sereno y tranqui...

Inauguración. Anoche se verificó el del Café de...

que con las lucas presentaba muy buen...

Soldados heridos. Dentro de breves dias se esperan...

El mata-calenturas. El medicamento más poderoso...

MIL PESETAS al que presente CÁPSULAS...

Los últimos telegramas recibidos de la...

Impaciencia y expectación. Madrid 14, 10 m.

Sustitución de Echagüe. (A las 10'35 m.)

Donde se halla Weyler?--Condena a muerte.

Se siguen ignorando los movimientos...

Se encuentran en esta capital el afama...

Se encuentra en esta capital el afama...

Se encuentra en esta capital el afama...

Se encuentra en esta capital el afama...

Se encuentra en esta capital el afama...

Se encuentra en esta capital el afama...

Se encuentra en esta capital el afama...

Se encuentra en esta capital el afama...

Se encuentra en esta capital el afama...

Se encuentra en esta capital el afama...

Se encuentra en esta capital el afama...

Se encuentra en esta capital el afama...

Se encuentra en esta capital el afama...

Se encuentra en esta capital el afama...

Se encuentra en esta capital el afama...

Liturgia: La misa y oficio de la domi...

Catedral: A las 9 prima, terci, misa...

Francisco Castro Santisteban, Ramón...

Bernardo Lopez Lopez con Josefa Gó...

Land «Antonieta», de 55 tns., en las...

Vapor «Itálica», de 1.070 tns., con...

Vapor «Itálica», de 1.070 tns., con...

Vapor «Itálica», de 1.070 tns., con...

Vapor «Itálica», de 1.070 tns., con...

Vapor «Itálica», de 1.070 tns., con...

Vapor «Itálica», de 1.070 tns., con...

Vapor «Itálica», de 1.070 tns., con...

Vapor «Itálica», de 1.070 tns., con...

Vapor «Itálica», de 1.070 tns., con...

Vapor «Itálica», de 1.070 tns., con...

Vapor «Itálica», de 1.070 tns., con...

Vapor «Itálica», de 1.070 tns., con...

Vapor «Itálica», de 1.070 tns., con...

Vapor «Itálica», de 1.070 tns., con...

Vapor «Itálica», de 1.070 tns., con...

Vapor «Itálica», de 1.070 tns., con...

Vapor «Itálica», de 1.070 tns., con...

Vapor «Itálica», de 1.070 tns., con...

Vapor «Itálica», de 1.070 tns., con...

Noticias de Filipinas. [A la 1 t.]

Se acaba de recibir un telegrama...

A la hora de cerrar esta edición...

En la Perfumeria Inglesa se acaba...

En el acreditado establecimiento de...

En el acreditado establecimiento de...

En el acreditado establecimiento de...

En el acreditado establecimiento de...

En el acreditado establecimiento de...

En el acreditado establecimiento de...

En el acreditado establecimiento de...

En el acreditado establecimiento de...

En el acreditado establecimiento de...

En el acreditado establecimiento de...

En el acreditado establecimiento de...

En el acreditado establecimiento de...

En el acreditado establecimiento de...

En el acreditado establecimiento de...

En el acreditado establecimiento de...

En el acreditado establecimiento de...

En el acreditado establecimiento de...

En el acreditado establecimiento de...

En el acreditado establecimiento de...

En el acreditado establecimiento de...

L'UNION. Compañía anónima de seguros...

FUNDADA EN 1828. Garantías de la Compañía...

Sinistres pagados desde el origen de la...

Suero y compañía. Fabrica movida a vapor...

SOCIEDAD. Saint-Gobain Chauny y Cirey...

Las ricas Huevas de MUJO...

TODAS las personas de buen gusto...

Guano humano. Especial para toda clase...

Duelas de Roble. Arcos para Barriles...

DENTISTA. Se encuentra en esta capital...

BROCHAZOS.

Los últimos telegramas recibidos de la...

Sección recreativa.

Casos y cosas. Dos baturros van por la plaza...

CHARADA EN ACCION.



(La solución mañana.)

SECCION RELIGIOSA.

Día 15.—Domingo.— Santos Eugenio...



# LA GRESHAM

Compañía inglesa de seguros sobre la vida.

(The Gresham Life Assurance Society Ltd.)

FUNDADA EN LONDRES EN 1848 y establecida legalmente en España desde 1883

Activo en 31 de Diciembre de 1895. . . . . Ptas. 147.582.080  
 Ingresos 1895 por primas, rentas, intereses, etc. . . . . 27.120.587  
 Cantidades pagadas á tenedores de Pólizas. . . . . 321.644.530

Pólizas indisputables  
 Beneficios capitalizados  
 Primas muy moderadas

Con la participación en el 90 por 100 de los beneficios, los Asegurados en esta Compañía gozan de todas las ventajas que les podría ofrecer una Sociedad mutua sin estar sujetos á sus responsabilidades.

La Gresham tiene constituido el depósito exigido por las leyes fiscales vigentes como garantía para sus asegurados en España.

DIRECCIÓN DE LA SUCCURSAL DE ESPAÑA: calle Alcalá, 23. -MADRID

Directores: Sras. D. José Alger y D. G. E. Dunn.  
 OFICINAS EN { Barcelona, Rambla del Centro 6 y  
 Málaga, Marqués de Larios, 4.

Delegado en Almería, D. Trinidad Jimenez, Calderón 6.

## ALMACEN

Accesorios para velocípedos.

Inmenso y variado surtido en toda clase de accesorios y piezas sueltas para bicicletas.

Expedición á provincias.

J. G. GIROD, POSTAS, 25 y 27, MADRID.

La venta considerable de esta casa le permite hacer precios su mamente económicos.

Para convencerse pedir el catálogo ilustrado que se remite gratis.  
 Depósito de las célebres bicicletas Peugeot.

Se recomienda por todas las eminencias médicas

## LA EMULSION MARFIL ALUAYACOL

como un medicamento heróico para la curacion de los *catarrros bronquiales, toses rebeldes y tisis pulmonar*  
 Reporta grandes beneficios á los niños en el periodo de la *denticion* y hace desaparecer el *raquitismo* y *escrofulismo* dando á la sangre los *glóbulos rojos* que necesitan y nutriendo el sistema óseo  
 Pídase siempre la EMULSION MARFIL AL GUAYACOL.  
 De venta en todas las Farmacias y Droguerías.

Depósito Central: Gonzalez Marfil. Málaga.

## PURIFIQUE VUESTRO AIRE

quemando PAPEL DE ARMENIA  
 El mejor de los DESINFECTANTES



En interés de los enfermos y personas que les cuidan, los médicos recomiendan purificar el aire quemando PAPEL DE ARMENIA  
 Venta: Farmacias, Droguerías y Perfumerías POR MAYOR: OEBRIAN Y C.ª - BARCELONA

## FAJAS.

Doña Carmen Aguilar, profesora en la construcción de fajas medicinales para señoras, con motivo de enfermedades de la matriz, exceso de abdomen, vientres descolgados y abortos, autorizada por los facultativos de esta ciudad y los de Sevilla.

Se construyen desde dos duros en adelante con la mayor perfección. Habitación calle de Seneca, número 1.

## GARGANTA

VOZ y BOCA  
 PASTILLAS DE DETHAN  
 Recomendadas contra los Males de la Garganta, Extinciones de la Voz, Inflamaciones de la Boca, Efectos perniciosos del Mercurio, Irritación que produce el Tabaco, y especialmente á los Srs. PEDIADORES, ABOGADOS, PROFESORES y GANTEROS para facilitar la curacion de la voz.  
 Exigir en el rótulo á firma de Adh. DETHAN, Farmacéutico en PARIS.

## A los agricultores.

Los guanos ó abonos minerales de la Compañía Agrícola y Salinera de Fuente Piedra, producen admirables resultados en toda clase de cosechas, cereales, café de azúcar, viñas, huertas y frutales.

Ocho años de continuos éxitos. Medallas de oro y diplomas de honor en cuantas Exposiciones Universales y regionales tomaron parte.  
 Se remiten gratis cartillas y prospectos.

## Profesor Brocca IDIOMAS.

Consulta médico-quirúrgica

DR. ANTONIO GONZALEZ Y PRATS  
 14, Santos, 14.

Asistencia de toda clase de enfermedades pero especialmente las de la PIEL. Reconocimiento micro-químico de orinas, espumas tumorales, etc. y demás productos patológicos.

Horas de consulta: De 11 á 1 y de 5 á 7 los pobres.—Consultas y reconocimientos por correo, previo el pago.

Imprenta de LA CRÓNICA MERIDIONAL



DEPÓSITO EN MADRID:  
 Palacio de «La Equitativa».  
 Calle de Sevilla. Teléfono 555

Representante en Almería y su provincia, don Francisco Cruz Ferrer, calle de la Reina número 9.

LA MAS ACREDITADA MARCA  
 DE VINOS FINOS ESPAÑOLES TINTOS Y BLANCOS  
 PIDASE EN TODAS PARTES (clases especiales para exportación)

## CHOCOLATES Y CAFÉS

# LA COMPANIA COLONIAL.

Tapieca, —Tés.—37 recompensas industriales.

Depósito general: Mayer 18 y 20. Sucursal: Montera 8, Madrid.

# EL RABIOSO DOLOR

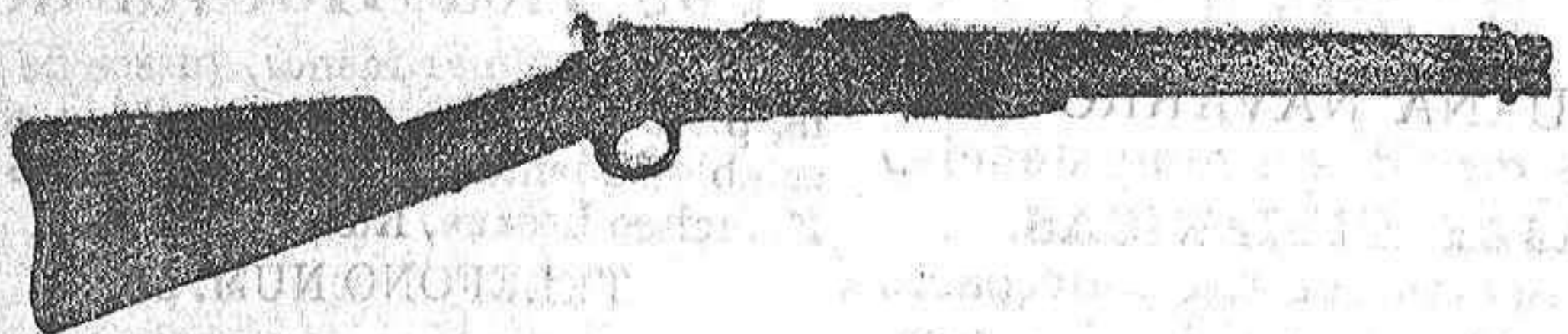
## DE MUELAS CARIADAS

pone al hombre, cual le veis, desfigurado, triste, meditando é troncando. La causa de todos estos males se destruye en UN MINUTO Y SIN RIESGO ALGUNO usando el

## AIBAF SERDNA

(anagrama) de Andrés y Fabiá, farmacéutico premiado de Valencia, por ser el remedio más poderoso é inocente que se conoce hoy para producir este cambio tan rápido y positivo. Destruye también la fetidez que la carie comunica al aliento.

De venta en todas las buenas farmacias de esta provincia. En Almería, farmacia de D. Antonio Vivas, calle de las Tiendas. Dos pesetas bote.



## Carabinas Colt relámpago.

Entre las armas de repetición que hasta hoy más se ha generalizado su usopara defensa y tiro al blanco, es indudable que figura en primera línea la que aparece en el grabado que encabeza estas líneas.

La carabina Colt, por la rapidez con que se verifica la carga y descarga, mereció le diera un jurado competente el dictado de relámpago. Su forma elegante, su precisión extraordinaria, sus alcances y la sencillez del mecanismo, pues basta un ligero vaiven ejecutado con la mano izquierda para que automáticamente se monte el percutor, lance la capsula vacía y coloque otra cargada en el cañón; hace que se la prefiera á todas las armas de repetición conocidas para el uso particular.

Tanto de este arma como de los célebres revolver Smit, se hacen desdichadas imitaciones que no solo por lo inseguro del tiro sino que por el verdadero peligro á que se expone la persona que las usa deben huir los aficionados y antes de adquirir las cerciorarse en primer término de la verdadera procedencia norteamericana que debe ser, por más que moleste confesarlo.

## Sebastián Lopez.

## RELOJERIA

DE

# FERRER Y FONT,

calle de las Tiendas número 6.  
 (40 AÑOS DE EXISTENCIA).

Se acaba de recibir en esta antigua y acreditada Relojeria un completo surtido de relojes de pared y despertadores, relojes de bolsillo, de níquel y acero, resocopl de primera, garantizando su buena marcha por uno ó dos años, á todos precios económicos.

Se siguen haciendo como clase de composiciones, por difíciles que sean garantizándolas, lo precí tize acreditado hace cuarenta años

NO HAY OTRA CASA que pueda servir los entierros más baratos que la primitiva Funeraria de Manuel Andrés Perez, calle Real de las Tiendas núm. 16. Para los pobres, entierros por DIEZ pesetas para persona mayor, caja, paño, candeleros y cera para la casa, diligencias y coche. Para los no inscritos en el padrón municipal, mejor caja, paño más cera y candeleros, diligencias y conducción, en coche de 2.ª clase, por 17,50 pesetas (el coche de este servicio vale 30 ptas. para los que no se sirven de esta casa). Por 25 duros caja metálica, cama imperial, blandones y cera, cruz alzada con tres sacerdotes, diligencias y conducción en coche de 1.ª que vale 10 duros, misa cantada de novenario con vigilia, cera y tumbó. Hay tarifas de todos precios y para los entierros suntuosos cuenta esta casa con lujosos coches, uniformes y atalajes de su propiedad, por lo que puede servirlos sumamente baratos.

Nadie puede competir en precios con esta antigua casa.

—16— REAL —16—



## El abono de pescado

es aplicable á todos los cultivos sin excepción, empleándolo según la fórmula expresada en los libritos que dá gratis A. M. Cazorla, Pizarro, 8, Almería.